



11 DE FEBRERO: DÍA DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA. IMPACTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD EN LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA.

Blanca Obón Azuara^{1,2}, Isabel Gutiérrez Cía^{1,2}, M^a del Carmen Vives Cases^{3,2}. En nombre del Grupo de Trabajo sobre Género, Diversidad y Salud (GEyDIS) de la Sociedad Española de Epidemiología.

1 Servicio de Medicina Intensiva. Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, Zaragoza. Servicio Aragonés de Salud, SALUD, Aragón.

2 Grupo de Trabajo sobre Género, Diversidad Afectivo-Sexual y Salud (GEyDIS) de la Sociedad Española de Epidemiología.

3 Catedrática de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad de Alicante, España.

Reconocer la igualdad de oportunidades en el campo científico para las mujeres, promover la incorporación de mujeres a las carreras científicas, y reconocer y visibilizar la contribución de las mujeres a la ciencia¹ son los principales motivos por los que se celebra el 11-F.

Esta fecha recuerda la persistencia de la brecha de género en la ciencia y tecnología. Es indudable que la inclusión de las mujeres en la totalidad de las disciplinas científicas contribuye a generar una mayor diversidad y equidad en la investigación en todos los campos científicos, y al avance de la ciencia, y por tanto, a la mejora de la salud de las comunidades.

Este día no es una fecha más, su relevancia radica también en la necesidad de impulsar la innovación científica en este sentido, y por tanto el desarrollo de políticas y programas que promuevan la igualdad de género y la diversidad.

La inclusión de las mujeres en las carreras científicas contribuye a eliminar los sesgos de género en la investigación, y que los resultados en los avances científicos y tecnológicos beneficien de manera equitativa a toda la población. La integración de la

¹Día Internacional de la Mujer y la Niña en la ciencia. 2022, Ministerio de Ciencia e Innovación.

Disponible en: <https://www.ciencia.gob.es/InfoGeneralPortal/documento/d4098c35-2d02-4111-9c50-563e8d2cad51>

perspectiva de género en la investigación, además de ser un imperativo ético², contribuye al abordaje de los problemas de salud con una mayor eficacia beneficiando a toda la sociedad.

El desarrollo de políticas feministas e inclusivas en materia de género y diversidad también en este ámbito son imprescindibles. Estas políticas promueven la igualdad de género y la diversidad con impacto directo en la innovación científica³: una comunidad científica no homogénea es capaz de generar innovaciones inclusivas y equitativas que beneficien a la totalidad de las personas. Concretamente en el ámbito de la salud pública, ofrece enfoques multidisciplinares que aportan una mejor comprensión de las necesidades de salud de los distintos colectivos que componen la sociedad, y por tanto un diseño de soluciones y programas más efectivos y accesibles para todas las personas.

Promover una ciencia feminista e inclusiva en este día tiene implicaciones positivas para la salud pública y para la epidemiología, donde la integración de perspectivas diversas transforma el modo en el que se investigan, comprenden, explican y abordan los problemas de salud global. Producto de ello es que la investigación con perspectiva de género posibilita una mejor comprensión de las desigualdades de género en salud.

Cuando la ciencia es inclusiva y feminista

-las políticas públicas que se desarrollan son más justas y equitativas, con capacidad para abordar y reducir las desigualdades en salud, mejorando los sistemas sanitarios.

-el enfoque epidemiológico es innovador y los problemas de salud se abordan bajo multitud de perspectivas, por lo que las soluciones son más eficaces e impactan más en toda la sociedad.

-el análisis de toda la población es más preciso, siendo también capaz de identificar patrones invisibles⁴. Lo que permite la obtención de datos epidemiológicos más precisos, que posteriormente se pueden emplear en mejorar el diseño de estrategias de prevención dirigidas a las necesidades de cada grupo específico de población.

² Gutiérrez Cía, Blanca Obón Azuara Perspectiva de género en la investigación en Medicina. Una perspectiva ética y legal *Aequalitas: Revista jurídica de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*, ISSN 1575-3379, Nº 40, 2017, págs. 38-45

³ Mujeres e Innovación. Informe 2024. Unidad de Mujeres y Ciencia del Ministerio de Ciencia Innovación y Universidades en colaboración con la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT). Disponible en: <https://www.ciencia.gob.es/InfoGeneralPortal/documento/735fdaa3-5120-473f-a49b-772a9d3f5a95>

⁴ Castellanos-Torres E, Tomás Mateos J, Chilet-Rosell E. COVID-19 en clave de género [COVID-19 from a gender perspective]. *Gac Sanit.* 2020 Sep-Oct;34(5):419-421.

-fomenta el liderazgo y representación de las mujeres en la ciencia y en los puestos de toma de decisiones en el ámbito de la salud pública y de la epidemiología⁵.

Por todo ello, esta no es una fecha más y desde el punto de vista de la salud pública y de la epidemiología se debe tener muy en cuenta: la inclusión de las mujeres en la ciencia, y por tanto la promoción de una ciencia feminista e inclusiva, mejora la calidad de la investigación, genera políticas públicas inclusivas, aborda los problemas de salud de manera completa y efectiva, mejora los sistemas de salud y la atención en salud, y es capaz de eliminar las desigualdades en salud y construir una sociedad y un futuro justo, inclusivo y equitativo.

⁵ Gil-Borrelli C, Obón Azuara B, Rodríguez-Arenas MÁ, Chilet Rosell E, Latasa Zamalloa P; en nombre del Grupo de Trabajo sobre Género, Diversidad Afectivo-Sexual y Salud de la Sociedad Española de Epidemiología. Evolución de la presencia de mujeres en los órganos de decisión del Sistema Nacional de Salud en España. Gac Sanit. 2024;38:102406. Spanish. doi: 10.1016/j.gaceta.2024.102406. Epub 2024 Jun 26. PMID: 38936295

